



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao. Apartado Postal 138 - Callao.
Teléfono: 51.1.429.9740 Telefax: 51.1.453.0165 fiee.decanato@unac.edu.pe

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Bellavista, 13 de agosto del 2025

OFICIO VIRTUAL N° 1304-2025-DFIEE

Señor:

ING. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN
DIRECTOR DE OTIC
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente.-

**ASUNTO: REMITO ACTA N° 02 DE APTOS Y NO APTOS DEL
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO
PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II-
FIEE**

Ref.: OFICIO N°002-JCCPDO-2025-FIEE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 159-2025-CU, donde aprueba la modificación del Cronograma del Concurso Público para docentes Ordinarios 2025-II de la UNAC y designados con Resolución de Consejo de Facultad N° 294-2025-CFFFIEE, de fecha 24 de julio de 2025, remito el Acta de Aptos y No Aptos del Jurado Calificador del Concurso Público para docentes ordinarios 2025-II, para su publicación en la página web de la universidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ
DECANO

FJPR/tmgc
C.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Bellavista, 13 de agosto del 2025

OFICIO N°002-JCCPDO-2025-FIEE

SEÑOR DOCTOR:

DR. ING. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

**ASUNTO: REMITO ACTA N° 02 DE APTOS Y NO APTOS DEL
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO
PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II- FIEE**

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 159-2025-CU, donde aprueba la modificación del Cronograma del Concurso Público para docentes Ordinarios 2025-II de la UNAC y designados con Resolución de Consejo de Facultad N° 294-2025-CFFFIEE, de fecha 24 de julio de 2025, remito el Acta de Aptos y No Aptos del Jurado Calificador del Concurso Público para docentes ordinarios 2025-II, para su publicación en la página web de la universidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
DR. ING. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN
PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR

FJOR/fjor
c.c.: Archivo

**Acta N°02 del Jurado Calificador del "CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS
2025-II**

Siendo las catorce horas del trece de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en la sala del decanato de la FIEE, las siguientes personas, el doctor Fernando Jose Oyanguren Ramírez, el MSc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales y Il Est. Nicole Estefania Aviles Diaz, cuya finalidad fue desarrollar la siguiente Agenda:

1. DETERMINAR SI LOS POSTULANTES SE ENCUENTRAN APTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN en cumplimiento de los articulados del Reglamento de "CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS"

Teniendo el quorum de ley se da inicio al desarrollo de la agenda de la siguiente manera:

ACUERDO N°1

El secretario da lectura del acta N°01 de fecha 12 de agosto del 2025, que contiene el acta de instalación de uno (01) folios, que se tienen a la vista.

PRIMER PUNTO:

DETERMINAR SI LOS POSTULANTES SE ENCUENTRAN APTOS PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN en cumplimiento de los articulados del reglamento de "CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS".

El presidente: manifiesta como cuestión previa que se deberían tomar acuerdos sobre el reglamento de concurso para docentes ordinarios que en su artículo 7, 13 y 25 establece como Atribución del Jurado Evaluador determinar si los postulantes se encuentran expeditos para la calificación de la documentación.

Luego de intercambiar opiniones se acuerda por unanimidad:

ACUERDO N° 2:

Declarar aptos y no aptos a los postulantes al CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINADIROS", según el siguiente detalle y publicar en la página WEB de la UNAC a través de la OTIC de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y nombres	Denominación, dedicación y condición de la plaza	Condición de postulante	OBSERVACION
1	LEVANO HUAMACCTO ELMER	Docente Asociado a Dedicación Exclusiva-40 horas	APTO	
2	CRUZADO QUISPE EVER FRANKLIN	Docente Asociado a Dedicación Exclusiva-40 horas	NO APTO	- Incumple artículo 7, inciso b) del Reglamento.
3	CABANA CACERES MARITZA RAQUEL	Docente Asociado a Dedicación Exclusiva-40 horas	NO APTO	- Incumple artículo 7, inciso b) del Reglamento.
4	GONZALES PRADO JULIO CESAR	Docente Asociado a Dedicación Exclusiva-40 horas	APTO	

ACUERDO N° 3

Publicar en la página WEB de la UNAC a través de la OTIC de acuerdo al cuadro precedente.

Siendo las quince y cuarenta horas del mismo día y del mes y año en curso, se levanta la sesión y se corren traslado a los puntos restantes para la sesión de mañana.

En señal de conformidad de los acuerdos adoptados firman la presente acta:



DR. ING. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ
PRESIDENTE JURADO CALIFICADOR



MSc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES
SECRETARIO



Est. NICOLE ESTEFANIA AVILES
MIEMBRO